COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ACTA Nº 20/11
INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las ocho horas del día martes ocho del mes de Marzo del año dos mil once, en el local de la **UOC Nº 5 COMLOG**, sitio en Artigas Nº 920 c/ Perú, se reúne el Comité de Evaluación integrado por los siguientes:

1. TTE INT CARLOS JAVIER VERA
2. TTE INT ROSA MARIBEL FIGUEREDO GUILLEN
3. STTE INT OSCAR DIEGO MAIDANA ADORNO

Seguidamente se procede a la evaluación de sus requisitos legales y técnicos recibidas de la Contratación Directa Nº 02/11 **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS AD REFERENDUM"** para el COMANDO LOGÍSTICO, CENTRO FINANCIERO Nº 5 y la DISERAGRO, como se detalla a continuación:

1. Una 1° fase en la que se evaluará las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial
2. Una 2° fase en la que se procederá a la evaluación técnica de las ofertas
3. Y una última fase que contengan las conclusiones finales y recomendaciones de acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909/03 y 5174 cuya adjunción recaerá por el oferente que presente la mejor oferta.

Hechas las aclaraciones iniciales se pone a vista y disposición de los Miembros del Comité de Evaluación los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de ofertas Nº 19/11
- Carta de invitación con acuse de recibo de 5 casas comerciales con los requisitos legales y técnicos del llamado Nº 02/11 **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS AD REFERENDUM"** Ejemplar de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Ejemplar del Decreto 20.909/03 y 5174
- Origina de la oferta y recaudo presentado en orden de llegada y cuyas ofertas se detallan a continuación:

NÚMERO	EMPRESA	MONTO TOTAL EN GS.
1	P & C SERVIS	11.400.000
2	DISTRIBUIDORA DIPAU	4.370.000
3	CLIMA TOTAL S.R.L	17.950.000
4	GSM SERVIS	8.250.000
5	J & P COMERCIAL	5.200.000
6	SEVEN PLUS	11.300.000
7	ELECTROSIL	5.230.000
8	TECNOMAG INGENIERÍA	8.250.000
9	ELECTRICIDAD YACYRETA	6.040.000

Con todos los documentos a vista y disposición; y con las observaciones hechas se inicia la evaluación de las ofertas en el orden iniciado que a continuación se detalla:

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ANALISIS EN LA 1ra FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial. La carpeta de los oferentes se ha analizado bajo estos criterios legales, y el detalle se detalla a continuación:

Nº	Requisitos Legales	P & C	DIPAU	CLIMA TOTAL	GSM	J & P	Seven Plus	Electrosil	Tecnomag	Elec. Yacyreta
1	Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Fotocopia de cedula del representante legal en caso de ser empresa unipersonal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Copia de RUC de la empresa y/o propietario	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Copia del certificado del cumplimiento tributario	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	El formulario de oferta subscrito por el oferente en base al formulario estándar (garantía de mantenimiento de la oferta) que se adjunta en el Anexo 2	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	Declaración jurada de no encontrarse comprendido en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20 inc. W ambos de la Ley 2051de Contrataciones conforme a la Resolución 330 de la UCNT	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7	Patente Comercial	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda (poder o documento estatuario, como actas, asambleas o directorios)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9	Visita Técnica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
10	Presenta Nota de Estructura de Precios Solicitados por la Convocante	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ANALISIS EN SU 2da FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas en su carácter técnico (Especificaciones Técnicas). La carpeta de la oferta se ha analizado bajo este criterio y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

LOTE 1

CENTRO FINANCIERO Nº 5

			MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS								
NRO. ORDEN	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	ELECTROSIL	GSM	DIPAU	SEVEN PLUS	ELECTRICIDIDAD YACYRETA	P & C SERVIS	TECNOMAG	J & P COMERCIAL	CLIMA TOTAL
1	72102305-001	Mantenimiento y reparación de aires acondicionados, carga de gas, limpieza de filtros y del equipo en general, cambio y reposición de las piezas originales.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	72102305-001	Mantenimiento y reparación de aires acondicionados, carga de gas, provisión y cambio de compresor de dos aires acondicionados, limpieza de filtros y del equipo en general, cambio y reposición de las piezas originales.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	72102305-001	Mantenimiento y reparación de aires acondicionados, carga de gas, limpieza de filtros y del equipo en general, cambio y reposición de las piezas originales.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	72102305-001	Mantenimiento y reparación de aires acondicionados, carga de gas, limpieza de filtros y del equipo en general, cambio y reposición de las piezas originales.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	72102305-001	Mantenimiento y reparación de aires acondicionados, carga de gas, limpieza de filtros y del equipo en general, cambio y reposición de las piezas originales.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LOTE 2

COMANDO LOGISTICO

			MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS								
NRO. ORDEN	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	ELECTROSIL	GSM	DIPAU	SEVEN PLUS	ELECTRICIDIDAD YACYRETA	P & C SERVIS	TECNOMAG	J & P COMERCIAL	CLIMA TOTAL
1	72102305-001	Mantenimiento y reparación de aires acondicionados, carga de gas, limpieza de filtros y del equipo en general.	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	NO CUMPLE
2	72102305-001	Mantenimiento y reparación de aires acondicionados, carga de gas, limpieza de filtros y del equipo en general.	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	NO CUMPLE
3	72102305-001	Mantenimiento y reparación de aires acondicionados, carga de gas, limpieza de filtros y del equipo en general.	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	NO CUMPLE
4	72102305-001	Mantenimiento y reparación de aires acondicionados, carga de gas, limpieza de filtros y del equipo en general.	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	NO CUMPLE

LOTE 3

DISERAGRO

			MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS								
NRO. ORDEN	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	ELECTROSIL	GSM	DIPAU	SEVEN PLUS	ELECTRICIDIDAD YACYRETA	P & C SERVIS	TECNOMAG	J & P COMERCIAL	CLIMA TOTAL
1	72102305-001	Mantenimiento y reparación de aires acondicionados, carga de gas, limpieza de filtros y del equipo en general.	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	NO CUMPLE
2	72102305-001	Mantenimiento y reparación de aires acondicionados, carga de gas, limpieza de filtros y del equipo en general.	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	NO CUMPLE

ANALISIS EN SU 3ra FASE

Conclusiones Finales:

De acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909, la adjudicación recaerá por cuyo oferente

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la presente carta de invitación
b) Tenga las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato
c) Presente el precio evaluado como el más bajo

Al considerar el criterio de adjudicación; este Comité concluye:

- Que todas las ofertas se ajustan a los requisitos legales.
- Que la empresa **DISTRIBUIDORA DIPAU** se presenta con el más bajo precio en el LOTE 1 CENTRO FINANCIERO Nº 5, pero no es adjudicada debido a que los precios ofertados están muy por debajo de los precios de mercado, así mismo, su Estructura de Costo enviada no se ajusta a la oferta presentada (corroborado por Nota Nº 37/11 de fecha 03 de Marzo de 2011 al oferente).
- Que la empresa **ELECTROSIL** es descalificada en el LOTE 1 CENTRO FINANCIERO Nº 5, debido a la presentación errónea en su Planilla de Precios, ya que los precios ofertados son muy bajos y no está acorde al precio del mercado (corroborado por Nota Nº 41/11 de fecha 03 de Marzo de 2011 al oferente).

- Que la empresa **ELECTRICIDAD YACYRETA** es descalificada en el LOTE 1 CENTRO FINANCIERO Nº 5, ya que en los precios ofertados no se incluyen los cambios y reposición de las piezas originales, como se detalla en las Especificaciones Técnicas (corroborado por Nota Nº 39/11 de fecha 03 de Marzo de 2011 al oferente).

- Que la empresa **TECNOMAG INGENIERÍA** es descalificada en el LOTE 1 CENTRO FINANCIERO Nº 5, debido a la presentación errónea en su Planilla de Precios, ya que los precios ofertados son muy bajos y no está acorde al precio del mercado (corroborado por Nota Nº 38/11 de fecha 03 de Marzo de 2011 al oferente).
- Que la firma **CLIMA TOTAL** es descalificada en el LOTE 1 CENTRO FINANCIERO Nº 5, LOTE 2 COMANDO LOGISTICO y LOTE 3 DISERAGRO, por no contestar los reiterados llamados telefónicos realizados por la convocante a fin de hacer llegar la Nota Nº 43/11 de fecha 3 de Marzo de 2011 solicitando un Documento Sustancial (Estructura de Costos).
- Que la Empresa **GSM SERVICIOS** se presenta con la mejor oferta evaluada y cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados por la convocante; y presenta calificación y capacidad suficiente para ejecutar el contrato en el LOTE 1 CENTRO FINANCIERO Nº 5.
- Por tanto este Comité de Evaluación concluye y recomienda adjudicar a la firma **GSM SERVICIOS** por un monto total de **Gs 8.250.000 (OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL) IVA** incluido en el LOTE 1 CENTRO FINANCIERO Nº 5.
- Que la firma **ELECTRICIDAD YACYRETA** se presenta con la menor oferta evaluada y cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados por la convocante; y presenta calificación y capacidad suficiente para ejecutar el contrato en el LOTE 2 COMANDO LOGÍSTICO y el LOTE Nº 3 DISERAGRO.
- Por tanto este Comité de Evaluación concluye y recomienda adjudicar a la firma **ELECTRICIDAD YACYRETA** por un monto total de **Gs 1.340.000 (UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL) IVA** incluido en el LOTE 2 COMANDO LOGÍSTICO y LOTE 3 DISERAGRO.

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las nueve horas con treinta minutos suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en tres ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto en derecho, previa lectura y ratificación del contenido de la presente.

.....
TTE INT CARLOS JAVIER VERA

.....
TTE INT ROSA M. FIGUEREDO

.....
STTE INT OSCAR D. MAIDANA